LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y EN LOS ARTÍCULOS 166, 175 Y 200 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado celebrará una Sesión Solemne, para conmemorar el "Día del Ejército" y rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados integrantes del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, por su histórica determinación de expedir el Decreto número 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y se establecieron las bases para la organización del Ejército Constitucionalista, encargado de restaurar el orden jurídico de la República, dando origen al actual Ejército Nacional.

SEGUNDO.- Esta Sesión Solemne será conducida por la Directiva de la Diputación Permanente y se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio del Congreso, a las 11:00 horas del día 19 de febrero del presente año, con la asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésima Séptima Legislatura Local.

TERCERO.- Se aprueba que esta Sesión Solemne se desarrolle conforme al Orden del Día que se determine por la Junta de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas.

CUARTO.- Invítese a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los Comandantes de la Décimo Primera Región Militar y de la Sexta Zona Militar, así como al personal adscrito a las mismas, para que asistan como invitados especiales a esta Sesión Solemne.

QUINTO.- Invítese, asimismo, a esta Sesión Solemne a los Presidentes Municipales de Saltillo y Cuatro Ciénegas, así como a las autoridades federales, estatales y municipales; a los representantes de organismos privados y organizaciones sociales; y a la ciudadanía en general.

SEXTO.- La Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, auxiliará en la organización de esta Sesión Solemne, así como en la preparación y envío de las invitaciones correspondientes.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil seis.

DIPUTADO PRESIDENTE.

HORACIO DE JESÚS DEL BOSQUE DÁVILA.

DIPUTADO SECRETARIO.

DIPUTADO SECRETARIO.

JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO. FRANCISCO JAVIER CRUZ SÁNCHEZ.